10% nominal anual el primer mes • 3 meses
Euribor semanal 5,34% TAE • Hasta 60.000
euros • Sólo nuevos clientes
R.E.B.E. nº 07/11667

AUDIENCIA
Consulta los datos de visitas a nuestro web, auditados por OJD.

SOCIEDAD

DIARIO LA RIOJA

SOCIEDAD

La nueva LOU abre la universidad española al espacio educativo europeo

El Pleno del Congreso aprueba definitivamente la 'Ley Orgánica de Universidades', con el rechazo único del PP La ministra niega cualquier revisión de la política de becas

La tercera reforma universitaria de la democracia está en marcha. El pleno del Congreso dio ayer la bendición definitiva a la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU), incorporó algunas de las enmiendas introducidas en el Senado y dijo adiós con una reforma parcial pero sustantiva al régimen universitario propiciado por el Gobierno del PP. El primer partido de la oposición fue, como cabía esperar, el único grupo que votó en contra de la nueva LOU, que abrirá la universidad española al espacio europeo de educación superior (EEES).

A. PRÁDANOS/COLPISA. MADRID

El tanteo de la votación fue elocuente: 183 votos afirmativos, 119 en el bando del 'no', que culminaron el viaje de ida y vuelta entre el Congreso y el Senado. De la Cámara Alta procedía una cincuentena de enmiendas que fueron avaladas por los diputados, salvo una planteada por CiU, que imponía ser doctor como requisito para que un profesor pudiera optar al decanato o a la dirección de una escuela universitaria.

Sin sorpresas, pues, el debate derivó a los principios filosóficos. Para la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, la nueva LOU preparará a la universidad española para los «retos y desafíos del futuro». Eliminará trabas y barreras, «potenciará la autonomía universitaria, la libertad y la creatividad», avivará la responsabilidad ante la sociedad y la transferencia de conocimiento «para -dijo- caminar junto a las mejores universidades europeas y del mundo».

Los grupos nacionalistas se mostraron satisfechos porque los retoques a la LOU en el Senado han mejorado la propuesta del Gobierno. Incluso el PP admitió algunas de las mejoras incorporadas en el Senado, pero votó en contra del conjunto de la reforma porque sigue siendo «profundamente negativa». Eugenio Nasarre, portavoz 'popular', insistió que la LOU -dijo- plantea una «falsa autonomía», desiste de la búsqueda de la excelencia, discrimina a las universidades privadas y consolida los «vicios» en la elección del profesorado.

La ministra recalcó luego que el sistema de becas mantendrá siempre la responsabilidad del Estado de garantizar el principio de «la igualdad de oportunidades». «No hay por qué temer un replanteamiento o revisión de la política de becas», afirmó.

Una vez sancionada la LOU, el Gobierno aprobará progresivamente los decretos de desarrollo de la norma. En el 2008 todos los campus españoles estarán homologados, con las nuevas titulaciones ajustadas al espacio educativo europeo.

Titulaciones

La ministra de Educación, Mercedes Cabrera. /EFE

Imprimir Enviar

LAS REFORMAS

Profesorado e investigación: Establece que el acceso a los cuerpos funcionarios docentes universitarios sea por 'acreditación nacional' (sustituye a la habilitación) según los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia. El sistema se basa en el examen y juicio del currículum de cada aspirante por comisiones de profesores.

Titulaciones: Nueva estructura de enseñanzas oficiales, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y basada en tres ciclos: grado, máster y doctorado. Se suprime el catálogo oficial de enseñanzas; el Gobierno establecerá el carácter oficial de una titulación propuesta por una universidad y la inscribirá en el Registro.

Coordinación: Desaparece el Consejo de Coordinación Universitaria; se instituye la Conferencia General de Política Universitaria.

Estudiantes: El Gobierno aprobará un estatuto del estudiante universitario.

VÍDEOS
EL CAFÉ DE ZP
Vale 80 céntimos en tiempos del "abuelo Patxi"
HOLANDA
Come setas alucinógenas y se suicida
Elección Miss España, gana Guipúzcoa
Peluqueras... ¿profesión de riesgo?
¿De qué murió Anna Niole Smith?

ESPECIALES
CONCURSOS
Gana una cena en el restaurante Patagonia
LOGROÑO
Principales actuaciones en la capital
CALAHORRA
El antes y el después
CONCURSO
Sorteo de un viaje a Pekín
MOTOR
Mundial de Fórmula 1
ACTUALIDAD
Juicio por el 11-M
NAVEGANDO JUNTOS
Enredados
ESQUÍ
Parte de nieve, estado de las estaciones...

La LOU consagra nuevas titulaciones. El paso del licenciado al graduado es la clave de la armonización de unas universidades que formarán graduados, másteres y doctores a partir del 2008. El título de Grado se obtendrá en cuatro años, tendrá base común y acabará con las actuales licenciaturas y diplomaturas.

El Grado exigirá 240 créditos ECTS (el nuevo crédito europeo) y todos los primeros ciclos tendrán materias comunes y el mismo valor. Será posible concluir el Grado Universitario a los 22 años y lograrlo facilitará el acceso al mercado de trabajo.

Todos los títulos de Grado se organizarán en cinco grandes ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. El segundo ciclo es el de Máster y supone que, por primera vez, todos los másteres serán oficiales. Ofrecerá formación de alto nivel y especialización, y exigirá entre 60 y 120 créditos. Es un ciclo de formación especializada en áreas concretas e interdisciplinares. El de Doctor será el tercer ciclo y tendrá contenido muy abiertos y especializados. Podrán acceder quienes hayan obtenido el título de Grado Universitario.

Rector: Será elegido por el claustro o por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal.

Evaluación: Se prevé la transformación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), una fundación privada, en una agencia pública

5242 Noticias
. sigue la última hora en tu móvil

Publicidad

Enlaces Patrocinados

Ya.com: ADSL 3 Mb 9,95 €
ADSL 3Mb+Router Wi-Fi gratis sólo en altas web + llamadas 24h sin límites + Teléfono fijo/móvil opcional
http://acceso.ya.com

Subir

vocento

© larioja.com
Domicilio c/ Vara de Rey, 74 (26002) Logroño
LA RIOJA COM SERVICIOS EN LA RED S.A.U. CIF:A-26295626

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

RSS
Powered by SARENET